



Tribunal Electoral
de Veracruz

**INCIDENTE SOBRE PRETENSIÓN
DE NUEVO ESCRUTINIO Y
CÓMPUTO PARCIAL.**

EXPEDIENTES: RIN 81/2017 INC 1
Y ACUMULADO.

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL Y OTRO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL CON SEDE EN
OZULUAMA, VERACRUZ.

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO NUEVA ALIANZA.

MAGISTRADO PONENTE:
ROBERTO EDUARDO SIGALA
AGUILAR.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y
CUENTA:** JEZREEL ARENAS
CAMARILLO.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a veintisiete de junio de dos mil diecisiete.

Sentencia Interlocutoria que declara **improcedente** el nuevo escrutinio y cómputo parcial, en sede jurisdiccional, solicitado por los Partidos Acción Nacional¹ y Verde Ecologista de México², con respecto de la elección de ediles del Ayuntamiento del municipio de Ozuluama, Veracruz.

ANTECEDENTES

a. Jornada electoral. El cuatro de junio de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la jornada electoral, para la renovación de los integrantes de los 212 Ayuntamientos del Estado.

¹ En adelante PAN.

² En adelante PVEM

b. **Cómputo de la elección.** El siete de junio siguiente, el Consejo Municipal del Organismo Público Local Electoral³ en Ozuluama, Veracruz, realizó el cómputo de la elección de ese ayuntamiento, de cuya acta se advierte que el candidato que obtuvo el primer lugar de la votación fue el postulado por el Partido Nueva Alianza. Los resultados del cómputo municipal fueron los siguientes:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS DEL MUNICIPIO								
3,147	1,580	70	914	10	318	4,362	197	91
TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE.	MIL QUINIENTOS OCHENTA	SETENTA	NOVECIENTOS CATORCE	DIEZ	TRECIENTOS DIECIOCHO	CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS	CIENTO NOVENTA Y SIETE	NOVENTA Y UNO
		CANDIDATO NO REGISTRADO	VOTOS NULOS	TOTAL VOTACIÓN				
99	1		173	10,962				
NOVENTA Y NUEVE	UNO		CIENTO SETENTA Y TRES	DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS.				

LA VOTACIÓN POR PARTIDOS Y CANDIDATOS ES LA SIGUIENTE:

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES											
									CANDIDATO NO REGISTRADO	VOTOS NULOS	VOTACIÓN TOTAL
3,197	1,580	119	914	10	318	4,362	197	91	1	173	10,962

LA VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS, ES LA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS POR CANDIDATURAS DE PARTIDOS E INDEPENDIENTES											
									CANDIDATO NO REGISTRADO	VOTOS NULOS	VOTACIÓN TOTAL
3,316	1,580		914	10	318	4,362	197	91	1	173	10,962

³ En adelante OPLE.



Tribunal Electoral de
Veracruz

c. Declaración de validez. El Consejo Municipal de Ozuluama, Veracruz del OPLE, declaró la validez de la elección y otorgó la constancia de mayoría a la fórmula de candidatos postulados por el Partido Nueva Alianza.

II. Recursos de inconformidad.

a. Presentación. El once de junio siguiente, el PAN y el PVEM presentaron recurso de inconformidad por conducto de sus representantes respectivamente, ante el Consejo Municipal del OPLE en Ozuluama, Veracruz.

b. Publicidad y remisión. En términos de los artículos 366 y 367 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, la responsable realizó la publicitación de los medios de impugnación, certificó la conclusión del término de referencia y en su oportunidad, dicha autoridad responsable remitió los informes circunstanciados respectivos y demás documentación relativa a los presentes medios de impugnación, ante este órgano jurisdiccional.

c. Tercero interesado. Dentro del plazo a que se refieren los numerales citados con antelación, el Partido Nueva Alianza compareció ante la autoridad responsable como tercero interesado en ambos recursos de inconformidad.

d. Turno. Mediante proveído de dieciséis de junio del presente año, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral, turnó a la ponencia a su cargo los recursos de inconformidad identificados con claves RIN 81/2017 y RIN 83/2017.

f. Petición sobre nuevo recuento de votos. En los mismos escritos de demanda, los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México refieren haber solicitado recuento parcial de diversas casillas instaladas en el municipio de Ozuluama, Veracruz.